

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 7 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Alberto Cejudo Podio.—5.194.

FINANCIERA PONFERRADA, S. A., S.I.M.

Pagos de dividendos activos a cuenta

El Consejo de Administración de esta compañía, en su reunión celebrada el pasado día 4 de febrero corriente y a la vista de los beneficios conseguidos en el ejercicio 2003, tomó el acuerdo de abonar a sus accionistas los siguientes dividendos activos a cuenta del ejercicio corriente:

El 16 de febrero de 2004:

Sexto dividendo activo a cuenta del ejercicio 2003:

Importe íntegro: 0,2500 euros por acción.
Retención fiscal: 0,0375 euros por acción.
Importe neto: 0,2125 euros por acción.

El 15 de marzo de 2004:

Séptimo dividendo activo a cuenta del ejercicio 2003:

Importe íntegro: 0,2500 euros por acción.
Retención fiscal: 0,0375 euros por acción.
Importe neto: 0,2125 euros por acción.

El pago de estos dividendos activos, queda domiciliado en el Santander Central Hispano, Sucursal Urbana, número 5101, Madrid.

Al estar representadas las acciones por medio de anotaciones en cuenta, las Entidades Financieras participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (Iberclear), deberán acompañar a los cargos bancarios, los certificados expedidos por la citada Sociedad.

Con los dividendos a cuenta anunciados, la retribución a los señores accionistas con cargo a los beneficios obtenidos en el ejercicio 2003 se eleva a 1,90 euros/acción, siendo el valor liquidativo de las acciones de «Fiponsa» al día de la fecha de 70,48 euros/acción y situándose el número de accionistas de la Compañía en 2.142.

La remuneración conseguida por los accionistas de «Fiponsa» vía dividendos activos y asimilados, por los beneficios del ejercicio 2003, compara favorablemente con la totalidad de las entidades admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid.

Madrid, 5 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fernández-Castañera San José.—4.302.

FRIGORÍFICOS COMERCIALES, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social en Barcelona, calle Almogávares, núm. 34, el día 10 de marzo del 2004, en primera convocatoria, a las 16,30 horas, y en

segunda convocatoria, el día siguiente, día 11 de marzo del 2004, a las 17 horas, en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como la gestión del Consejo realizada durante el ejercicio.

Segundo.—Aplicación, en su caso, de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Todo accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y/o pedir la entrega o envío gratuito de todo ello.

Barcelona, 21 de enero de 2004.—El Consejo de Administración, Consejera—Delegada, Ana Roteta Fusté.—4.381.

HOSTAL COVADONGA, S. A.

Comunica que en el anuncio publicado en el B.O.R.M.E. número 223, de 21 de noviembre de 2003, se advirtieron varios errores en el Balance Final de Disolución y Liquidación de la Sociedad, el cual se sustituye por el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	653.235,16
Activo circulante	15.506,94
Total Activo	668.742,10
Pasivo:	
Capital suscrito	96.161,94
Reservas	618.737,53
Pérdidas y ganancias	- 46.157,37
Total Pasivo	668.742,10

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 22 de noviembre de 2003.—El Liquidador, D. Isaac de la Huerga Huerga.—4.306.

INSTITUT CATALÀ DE SERVEIS MÈDICS, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Josep Maria Gironella, 11-13 de Girona, el día 5 de marzo de 2004, a las 18 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del ejercicio, o en su caso, renuncia del derecho de adquisición preferente que ostenta la sociedad sobre el local arrendado sito en la calle Josep Maria Gironella, 11-13 de Girona.

Segundo.—Otorgamiento de facultades al administrador de la sociedad, D. Juan José Avendaño Rodríguez, para que lleve a cabo todas las actuaciones y gestiones necesarias para hacer efectivo el ejercicio o, en su caso, la renuncia, del referido derecho de adquisición preferente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todo accionista, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a solicitar de la sociedad, por escrito con anterioridad a la Junta, los

informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Girona, 30 de enero de 2004.—El Administrador, Don Juan José Avendaño Rodríguez.—4.244.

MECANIZADOS ESLA, S. L. (Sociedad escindida parcialmente)

INVERSIONES ZABALANDI, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Las Juntas Generales Universales de Socios de las sociedades «Mecanizados Esla Sociedad Limitada» e «Inversiones Zabalandi, Sociedad Limitada», celebradas ambas el día 20 de enero de 2004, han acordado por unanimidad, aprobar la escisión parcial de la sociedad «Mecanizados Esla, Sociedad Limitada» mediante la aportación de parte de su patrimonio a la sociedad beneficiaria «Inversiones Zabalandi, Sociedad Limitada». La escisión parcial ha sido acordada conforme al proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, con aprobación de los Balances de las Sociedades cerrados a 30 de septiembre de 2003 y con eficacia contable a partir del 1 de octubre de 2003. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos Balances de escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

En Berriz, a 5 de febrero de 2004.—El Administrador Único de Mecanizados Esla, S.L. e Inversiones Zabalandi, S.L. Don Bartolomé Moreno Martos.—4.401. y 3.ª 13-2-2004

MEDIA PARK, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Media Park, S. A.» de 11 de febrero de 2004 se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Sant Just Desvern (Barcelona), Bullidor, s/n. Polígono Industrial, n.º 1, el día 3 de marzo de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria (y para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el 4 de marzo de 2004), con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Decisión sobre propuesta de ejercicio de acción social contra administradores formulada por uno de los accionistas.

Segundo.—Decisión sobre propuesta de encargo de dos informes periciales económicos y de auditoría en relación con presuntos daños y perjuicios irrogados a la sociedad.

Tercero.—Reducción a seis del número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y consiguiente cese y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación especial de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información: Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o solicitar a ésta que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los puntos del Orden del Día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes, en su caso.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que sean titulares